

EDGAR NARANJO LOPEZ

Ave. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos
Edificio Finansur Piso 12 oficina 2
Teléfono PBX-2367833
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE APODERADO LEGAL

Guayaquil, 10 de Abril del 2017

A los Participes

CONSORCIO TRANSVÍA

Guayaquil, Ecuador

Apreciados Participes:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Socios, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2016.

- Los Activos sumaron en el periodo 2016 US\$ 3'839.011,58 dentro de los activos, el disponible en caja-bancos es US\$ 53.503,62; la cuenta por cobrar clientes es de US\$ 35.207,48; la cuenta por cobrar relacionadas es de US\$ 458.678,73; la cuenta importaciones en tránsito es de US\$ 71.522,15; otras cuentas por cobrar por US\$ 290.815,52; el crédito tributario de IVA es de US\$ 5.856,76; los activos fijos ascienden a US\$ 2'808.989,33; por inventario US\$ 78.050,08; Seguros Prepagados US\$ 15.513,65 y activo por impuesto diferido US\$ 20.874,26.
- Las cuentas del pasivo comprenden: US\$ 207.164,64 a proveedores locales; US\$ 37.097,14 a obligaciones con la administración tributaria; obligaciones con los trabajadores US\$ 204.932,50; Cuentas por pagar relacionadas US\$ 4'567.297,10; obligaciones con el IESS US\$ 22.124,92; provisiones US\$ 96.718,61 y otras cuentas por pagar US\$ 64.435,28.
- En lo relacionado al patrimonio, su total es de US\$ (1'360.758,61).
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado presenta una Ganancia Neta de US\$ (316.991,12).
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias los ingresos anuales relacionados con la actividad normal de la empresa son de US\$ 3'422.666,93.
- Los gastos administrativos, operativos y financieros ascendieron a US\$ 3'105.675,81.

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Participes.

Es importante señalar que el Consorcio ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

El Consorcio ha dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mi parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Edgar Naranjo López
C.I. 170390950-5
Apoderado Legal